

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

VII
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.189

Jueves 3 de Julio de 2025

Página 1 de 2

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2666246

FS. 3 VUELTA N° 2 COPIA AUTORIZADA REGISTRO DE DESCUBR. DE MINAS

AÑO 2025

CONCESION DE EXPLORACION

PRAT

SOCIEDAD DE RENTAS INMOBILIARIAS LIMITADA

SERNAGEOMIN

REP. 3676

En Valdivia, a 24 de Junio del año 2025, ante el Conservador-Archivero de Valdivia, que suscribe, se presentó para su inscripción el siguiente pedimento minero: EN LO PRINCIPAL: SOLICITA PEDIMENTO. PRIMER OTROSI: SE OFICIE SEGUNDO OTROSI: FORMA DE NOTIFICACION TERCER OTROSI: PERSONERIA CUARTO OTROSI: PATROCINIO Y PODER. S.J.L. EN LO CIVIL DE VALDIVIA SERGIO CORONADO ROCHA, chileno, abogado, cédula nacional de identidad No.12.732.041-1, actuando en representación de SOCIEDAD DE RENTAS INMOBILIARIAS LIMITADA, sociedad chilena del giro de su denominación, Rol Único Tributario No.78.648.070-1, todos domiciliados en Puerto Montt, en calle Benavente 550, piso 12, a US., respetuosamente expongo: Solicito se sirva a constituir concesión de exploración sobre terrenos abiertos e incultos. La concesión se denominará "PRAT". Su Punto Medio se ubica en la Comuna de Valdivia, Provincia Valdivia, Región de Los Ríos, y sus coordenadas U.T.M. son las siguientes NORTE: 5.591.726; ESTE: 651.185,00. Estas coordenadas están referidas al Datum La Canoa de 1956, Huso 18. La superficie total de la cara superior, es de cien hectáreas y conforma un cuadrado de mil metros de norte a sur U.T.M., por mil metros de Este a Oeste U.T.M.- POR TANTO, de conformidad con lo expuesto en forma precedente y según lo disponen los artículos treinta y cuatro y siguientes de Código de Minería y demás normativa aplicable a la materia. Del mismo modo oficiar por vía idónea al Conservador de Minas de Valdivia, para su rápida y expedita tramitación. RUEGO a US.: Tener por presentado el pedimento minero indicado y ordenar su inscripción y publicación de acuerdo a la Ley. PRIMER OTROSI: Atendido a los plazos que maneja el Conservador de Minas de Valdivia, se solicita se oficie para que los plazos de inscripción se ajusten a los plazos que tiene el solicitante para gestionar la inscripción y publicación. SEGUNDO OTROSI: En virtud de lo establecido en el artículo 3 de la Ley N°21.394, señalo el siguiente correo electrónico scoronadoabogado@gmail.com como forma de notificación expedita y eficaz. TERCER OTROSI: Solicito a US. tener presente que mi personería para representar a SOCIEDAD DE RENTAS INMOBILIARIAS LIMITADA, consta en copia autorizada de escritura pública de mandato judicial, instrumento que acompaño en esta presentación. CUARTO OTROSI: Ruego a US., tener presente que, en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, asumo el patrocinio y el poder en esta causa. FOJA: 2.- dos. NOMENCLATURA JUZGADO CAUSA ROL CARATULADO LIMITADA/ : 1. [4690]Ordena Inscribir y Publicar : 1o. Juzgado Civil de Valdivia : V-70-2025: SOCIEDAD DE RENTAS INMOBILIARIAS Valdivia, nueve de junio de dos mil veinticinco. A la presentación de fecha 05 de junio de 2025: A lo principal: Por presentado el pedimento minero, inscribese en el Registro de Minería y publíquese en el Diario Oficial de Minería. Certifíquese lo que corresponda. Al primer otrosí: No ha lugar. Al segundo otrosí: Téngase presente el correo electrónico señalado. Al tercer y cuarto otrosí: Téngase presente y por acompañado el mandato con citación. En Valdivia, a nueve de junio de dos mil veinticinco, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Mlc. David Manuel Silva Estrada. Secretario. PJUD. Nueve de junio de dos mil veinticinco. 12:47 UTC-4. FOJA: 3.- tres. NOMENCLATURA JUZGADO CAUSA ROL CARATULADO LIMITADA/: 1. [4729] Certificado ingreso solicitud: 1o. Juzgado Civil de Valdivia: V-70-2025: SOCIEDAD DE RENTAS INMOBILIARIAS Certificado: Que con fecha 05 de junio de 2025, siendo las 11:53 horas, se ingresó en la oficina Virtual solicitud de pedimento Minero a nombre de SOCIEDAD DE RENTAS INMOBILIARIAS LIMITADA, Ingresada bajo el No. 5-2025, en el libro de

CVE 2666246

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Minas., bajo el nombre de "PRAT". Valdivia, nueve de junio de dos mil veinticinco. David Manuel Silva Estrada. Secretario. PJUD. Nueve de junio de dos mil veinticinco. 12:47 UTC-4. Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> Código: HPBUXWNSKQQ. Conforme con las copias de solicitud, resolución y certificado que con el número 2 se agregan al final del presente Registro. Firmo con el requirente, José Benito Ojeda Merino, empleado de este domicilio. Solicitud No. 457052. B.E. 181467.- Rep. No. 3676-2025. CERTIFICO: que la presente copia corresponde al texto de la inscripción de fs. 3 vuelta N° 2 del año 2025 del registro de DESCUBR. DE MINAS está conforme con su original.- Valdivia, a 24 de Junio de 2025 - (Solicitud: 457052).- Firmado digitalmente por TEODORO ARMANDO CROQUEVIELLE BRAND Nombre de reconocimiento (DN): c=CL, st=LOS RÍOS, l=VALDIVIA, o=TEODORO CROQUEVIELLE BRAND, ou=CONSERVADOR Y ARCHIVERO JUDICIAL Titular 1024, cn=TEODORO ARMANDO CROQUEVIELLE BRAND, email=CBR@CBRVALDIVIA.CL Fecha: 2025.06.27 11:30:23 -04'00'. 0002-25DM-250624-AE. Documento incorpora firma electrónica avanzada consulte validez en www.cbrchile.cl.

